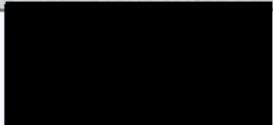


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/09/2023	
NOMBRE:	Carlos Manuel Macías Arias	2023 000316
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	14 de Agosto de 2023	18 de Agosto de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/117/206/2023</i>		


PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	DIFERENCIA DE HOSPEDAJE QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/117/206/2023	304-14-09A	D	\$934.00	0.00	\$0.00	\$934.00
TOTALES				\$934.00	0.00	\$0.00	\$934.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

BUENO POR \$ 934.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 LA CANTIDAD DE: NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 18 DE AGOSTO DE 2023 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TIZAPÁN EL ALTO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO								0.00
COMIDA								0.00
CENA					934.00			934.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	934.00	0.00	0.00	934.00

*Diferencia que corresponde según memorándum Z-3/117/206/2023

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$934.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TOTAL	0	0.00	\$0.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$934.00

AUTORIZO

CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEO VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISÓ



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 5,362.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2023
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 18 DE AGOSTO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TIZAPÁN EL ALTO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00	951.00			1,387.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	1,249.00	0.00	0.00	4,396.00

*Diferencia \$951 memorándum Z-3/103/183/2023

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$4,396.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TIZAPÁN EL ALTO 110*2	220		966.00
ADICIONALES	200		
430*2.3=966			
TOTAL	420	0.00	\$966.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$5,362.00

CARLOS MANUEL MACIAS ARIAS

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISO

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



Oficio: 3090/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15; numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV; numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytla, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Carlos Manuel Macías Arias, Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla y L.P.C. Alfredo Villalobos Hernández; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 14 al 18 de agosto de 2023, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de Inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de Ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

197-08-2023
CIB ORIGINAL

[Handwritten signature]



BIENIO
JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

Oficio: 3090/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, a 09 de agosto de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
10 AGO. 2023
ESPACHADO
DE PARTE

- cc.p. Mra. Esmeralda del Socorro Luños Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero - Presente
- cc.p. Lic. José Antonio Delgado Madera - Director de Responsabilidades - Para su conocimiento
- cc.p. Lic. Luis Humberto Velázquez Baillón - Director de Auditoría a Municipios - Para su atención en los términos que se indican
- cc.p. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas - Director de Auditoría a la Obra Pública - Para su atención en los términos que se indican
- cc.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco

ES: EJA/DM/JEFC/MAM/paci



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

EL ING. FRANCISCO LUCAS PERALES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LOS ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS E ING. ARQ. JESÚS FELIPE RIVERA PADILLA, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 3090/2023 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 14 DE AGOSTO AL 18 DE AGOSTO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SÓLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



ING. FRANCISCO OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



I - Factura - VERSIÓN 3.0

5274
No. de serie del CSD del emisor
00001000000507792283
Fecha y Hora de emisión
2023-08-17T10:54:47
Folio Fiscal
C6756738-3D1E-11EE-A2B3-00155D014009

Emisor

RFC: GOST680911HQ6
Razón Social: TERESA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Lugar de expedición: 49500

Fecha y hora de certificación

No. de serie del CSD del SAT

Forma de Pago

2023-08-17T10:54:48

00001000000504587508

01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4
Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	Hospedaje ClaveProdServ - 90111800 - Cuartos de hotel Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,016.806723 Tasa - 0.160000 Importe - \$322.689076	2,016.806723	2,016.806723

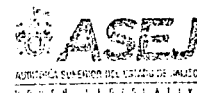
TOTAL EN LETRA:
DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MXN

Subtotal	2,016.81 MXN
IVAT 0.160000	322.689076 MXN
Impuesto sobre Hospedaje 3.00	60.50 MXN
Total	2,400.00 MXN

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el
SAT
22 ABO. 2023



17 ABO. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Carlos Manuel

FIRMA: *Manuel*

Andas

Nombre: *Zabala*

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]C6756738-3D1E-11EE-A2B3-00155D014009|2023-08-17T10:54:48|TBN040699RKA|mkYHPuo6HzCmFKMZwx8qLcZpY44sw6d0XgopoyCqND77acMgWILQ0LgBHWHzoMubSxQT9pxDJRwXZVvYBzQ5VxSTVmOb4d2Mwq/CosGUUsT73kez3jpl/F5zNkZmhwz6T+Y11auGoPhFU+jwnRe4QXQ21y9+lmGEnoNiH1GovTgPoaOesUXcl4+fcXhfoDW2t+E+O/4MR/SA/RBwYmx6ZQVb1wvndE75Y9WISyUwUv/Hnw5xeYqola7wd1hrH9eEx/3e3oTQJEOfExKqI6IV3IVDqYkDf+vKwyAegptD7IUI8Zkn9vVh7gzRzWXwXK5aJWLsOudws+Q=|00001000000504587508]]

Sello digital del emisor

mkYHPuo6HzCmFKMZwx8qLcZpY44sw6d0XgopoyCqND77acMgWILQ0LgBHWHzoMubSxQT9pxDJRwXZVvYBzQ5VxSTVmOb4d2Mwq/CosGUUsT73kez3jpl/F5zNkZmhwz6T+Y11auGoPhFU+jwnRe4QXQ21y9+lmGEnoNiH1GovTgPoaOesUXcl4+fcXhfoDW2t+E+O/4MR/SA/RBwYmx6ZQVb1wvndE75Y9WISyUwUv/Hnw5xeYqola7wd1hrH9eEx/3e3oTQJEOfExKqI6IV3IVDqYkDf+vKwyAegptD7IUI8Zkn9vVh7gzRzWXwXK5aJWLsOudws+Q=

Sello digital del SAT

DjsUVxocXIPZB2YO/qe1wKKE63IicAS35RVkYWB0Qkmz4YzCgaSSML0ikN1/81dkG3tckkaQS9hGa/gUwX25vqAzt1kaL09uDKawG3xJ3dXWqSxYxokYQ/Wu24+D7PP3tszvhV+fJ7JRBe26mhtw9JF17Dn6YgTEU9B20/adA3cRXgWBd3JFFm3Qvz2sevoZ2VpJ8gPQ51BOBoUusKkMjks+4rjDksXJK1ki+OK1+HMHs/NHSDz30uuLUZ/0HM/MWek/Ch3KZpozDu91krH8UjgJerc7Jd+eR7UaT8v9yyOIS5TaNB0uISGbZr0caCTpwhaqsrRPTv9A==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en www.dfact.com.mx

JMBUSTIBLES GUADALAJARA
 GU660423AS6
 V. NIÑOS HEROES 2386
 DL BARRERA
 JADALAJARA JALISCO MEXICO
 .P. 44150
 /1177/EXP/ES/2015
 01 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

ACTURA EMITIDA EN:
 V. NIÑOS HEROES 2386
 DL BARRERA
 JADALAJARA JALISCO MEXICO
 .P. 44150

JGAR DE EXPEDICION:
 4150, GUADALAJARA, JALISCO

ATOS CLIENTE:
 UDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 SE0901016N4
 V NIÑOS HEROES 2409
 DL MODERNA
 JADALAJARA JALISCO MEXICO
 .P. 44190
 03 GASTOS EN GENERAL
 03 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB859450
 CLIO FISCAL:
 7BF3045-B114-47FF-B727-6312D5C4B4CF
 ERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
 ECHA EMISION:
 2 AGO DEL 2023 17:34:11
 ECHA CERTIFICACION:
 3 AGO DEL 2023 17:34:44

UNI	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
11.915	LITRO	MAGNA		20.20	240.70
SUBTOTAL					240.70
002 IVA (16%)					37.52
TOTAL					278.22

OSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 22/100 H N.



ADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 E CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 I1.11E7BF3045-B114-47FF-B727-6312D5C4B4
 F12023-08-18T17:34:44IDCD090706E421W35m
 SXz1NqBjpxI3HuDcyOCJomsBfZMDmzmTaaJumQ
 69BMhIUDBdTH1FLV06XMRoibr2ToqIiCOtu7qB
 vKwX3irkR2iNgDMizReAhBoQ5InB+dNBZ/VDuBr
 vLB07zBDVytYJk/gco5jHyZuywawDUgIWt+LILl
 lpDS1Dr3ebtTgySttAvJgc9LV62bftcIaYNUYPe
 tPRjStH21tcJCFVcZf3HRXKqfcKkU6rkr97fLL
 Kazq519gIB3mpUoDuuX/LTaaaTcCDdTqFM27mV
 vB1kBXkYHaWn3Jd+ArG+i+jIHvPTAzU9RDZqhp2j
 v4CFNCTMiv4+LaPFw==10000100000050723701
 11

ELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 33m/SXz1NqBjpxI3HuDcyOCJomsBfZMDmzmTaaJumQ
 mD069BMhIUDBdTH1FLV06XMRoibr2ToqIiCOtu7qB
 vKwX3irkR2iNgDMizReAhBoQ5InB+dNBZ/VDuBr
 vLB07zBDVytYJk/gco5jHyZuywawDUgIWt+LILl
 lpDS1Dr3ebtTgySttAvJgc9LV62bftcIaYNUYPe
 tPRjStH21tcJCFVcZf3HRXKqfcKkU6rkr97fLL
 Kazq519gIB3mpUoDuuX/LTaaaTcCDdTqFM27mV
 vB1kBXkYHaWn3Jd+ArG+i+jIHvPTAzU9RDZqhp2j
 v4CFNCTMiv4+LaPFw==

ELLO DEL SAT:
 JDaybBJDvDz2FCvKThvix3wZLSJuE0605HBrJ
 34d3G035a1CN062kUzt1LV8Uha90eoxrYqGa6b
 KnoAT3e0hob06cDawBKToNN94qvcZJ0WAZECxbs
 Bhu4xvF646FG+GpDgXZBdK1tq5MbOSRHPRFkZc
 FOI3p+DDbaUvaDhayanat1vucqZyHpDZINpPAuU
 H+iD+4jaTD10HTw0CJw4ZKUV9cQbLTTtMC3ozF
 5GR3ScAHLnTcttSUq9aNa3Zkh7a5Pva5cLL/Zi
 9VndT04tHnrwUQRohMxQTrP+d6tZ2x2aLHw3D
 FeqjaYid43DUBfvSDR41Q==

VE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 ESA DE UN CFDI v4.0

ERTIFICADO: 00001000000510186200

J COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 vartinez13@hotmail.com

ju.combuegd1.com/factura

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2023

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Validado ante el



22 AGO. 2023

Nombre:

Carla



18 AGO. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE

Carlos Manuel Morales

[Signature]

COMPROBANTE DE GASTOS	\$ 350.08
IMPORTE (EN LETRA) Ochocientos Cincuenta Pesos 08/100 M.N.	

CONCEPTO GASOLINA

CARGUESE A:

No. DE CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
	Carlos Manuel Macías Arias	

CONTROL	FECHA	AUTORIZADO POR	RÉCIBIDO POR
	21/Ago/23		

TRINFORM® 2053

AUTO SERVICIO
SAN CRISTOBAL
No EST 13651

M PAGO:
EFECTIVO
17/08/2023 04:21:08 p. m. T3
S.I.I.C. : 0000117771
Auto Servicio San Cristobal SA de CV
No.Ticket:578826
Bomba: 02 32011 Magna
Litros 36.657
Precio \$23.19
Importe Sin IVA \$735.47
IVA al.16%..... \$114.61
Importe..... \$850.08
Autorizacion(F) \$.00
Cobro..... \$850.08

OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
08/100

USUARIO: 1 DESPACHADOR 1
Para facturar su recibo, acuda a las
oficinas de la estacion o visite:
www.gasolneros.mx
Para facturación línea.
Secuencia:
578826-580
Fecha limite para facturar este recibo:
31-08-2023

GRACIAS POR SU PREFERENCIA!
CONSERVAR ESTE TICKET

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023